



Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. por la que se modifica el listado comprensivo de las estaciones de aforo integradas en redes de control que reúnen las condiciones adecuadas para la vigilancia del cumplimiento de los regímenes de caudales ecológicos en su componente de caudales mínimos

La Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (en adelante, Directiva Marco del Agua -DMA-) establece, entre sus objetivos medioambientales, la obligación de los Estados miembros de alcanzar un buen estado de las aguas superficiales, a más tardar quince años después de la entrada en vigor de dicha Directiva, todo ello sin perjuicio de la aplicación de las prórrogas concedidas (la última de las cuales finaliza en 2027).

En esa línea, el artículo 92 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (TRLA), indica que *“son objetivos de la protección del dominio público hidráulico: (a) Prevenir el deterioro, proteger y mejorar el estado de los ecosistemas acuáticos (...).”* Y precisamente con ese objetivo de frenar el deterioro ecológico de los ríos, se revela como una herramienta esencial el establecimiento de un régimen de caudales ecológicos, entendiendo como tales aquéllos que mantienen como mínimo la vida piscícola que de manera natural habitaría o pudiera habitar en el río, así como su vegetación de ribera (artículo 42.1.c') del TRLA).

De conformidad con la previsión contenida en el artículo 59.7 del TRLA (a tenor del cual los caudales ecológicos se fijarán en los Planes Hidrológicos de cuenca), el Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Júcar (en adelante PHJ, aprobado por el Real Decreto 35/2023, de 24 de enero, por el que se aprueba la revisión de los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro), recoge el régimen de caudales ecológicos aplicable a la demarcación hidrográfica del Júcar.

En ese ámbito, el artículo 12 del citado PHJ regula los mecanismos de control y seguimiento del régimen de caudales ecológicos. En concreto, señala su apartado primero que en el apéndice 5.6 se indican las estaciones de aforo integradas en redes de control que reúnen las condiciones adecuadas para la vigilancia del cumplimiento de los regímenes de caudales ecológicos. Si bien ese listado no es inamovible, pues podrá ser modificado por resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Tras una revisión exhaustiva de todas las estaciones relacionadas en el mencionado apéndice 5.6, se ha detectado que es necesario revisar la asociación estación de aforos-masa de agua y además en algunas estaciones es necesario realizar mejoras para garantizar que los datos medidos tienen la precisión y fiabilidad adecuada.



Atendidas las circunstancias arriba expresadas, y con la finalidad última de garantizar un adecuado control y seguimiento de los caudales ecológicos, esta Presidencia, en uso de las funciones que le atribuye el artículo 30 del TRLA, y de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 12 del PHJ,

RESUELVE:

Primero. Modificar el listado recogido en el apéndice 5.6 del PHJ de las estaciones de aforo integradas en redes de control que reúnen las condiciones adecuadas para la vigilancia del cumplimiento de los regímenes de caudales ecológicos mínimos, así como de las masas de agua asociadas a dichos puntos de control, en su componente de caudales mínimos, el cual queda sustituido por el listado del Anexo a esta resolución. Dicho listado será periódicamente actualizado mediante la publicación del mismo en la web del organismo (www.chj.es).

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.

EL PRESIDENTE

Miguel Polo Cebellan

Documento firmado electrónicamente



ANEXO:

Apéndice 5.6 Estaciones de aforo integradas en redes de control que reúnen las condiciones adecuadas para la vigilancia del cumplimiento de los regímenes de caudales ecológicos

Código masa de agua	Nombre masa de agua	Punto de seguimiento	Dispositivo control caudal mínimo	Dispositivo control caudal máximo	Dispositivo control tasa de cambio	Dispositivo control caudal generador
01-02	Embalse de Uldecona	Río Cenía a la salida del embalse de Uldecona	ROEA 08099	ROEA 08099	ROEA 08099	
01-03A	Río de la Sénia: embalse de Uldecona - azud presa del Martinet	Río Cenía entre el azud de la font de Sant Pere y el azud del Martinet	*			
10-03A	Río Mijares: río Valbona - manantial de Babor	Río Mijares en el Terde	ROEA 08030			
10-04A	Río Mijares: río Mora - embalse de Arenós	Río Mijares aguas arriba del embalse de Arenós	ROEA 08134			
10-06A	Río Mijares: embalse de Arenós - embalse de Cirat	Río Mijares a la salida del embalse de Arenós	ROEA 08145	ROEA 08145 (**)	ROEA 08145	
10-07	Río Mijares: embalse de Vallat - embalse de Ribesalbes	Río Mijares en Toga	*			
10-07-02-04	Río Villahermosa: Mas del plano de Herrera - río Mijares	Río Villahermosa en Vallat	*			
10-10A	Río Mijares: embalse de Sichar - toma del tramo común	Río Mijares a la salida del embalse de Sichar	*	ROEA 08119+ SAIH 1E09	ROEA 08119+ SAIH 1E09	ROEA 08119+ SAIH 1E09
10-10B	Río Mijares: toma del tramo común - canal cota 100	Río Mijares aguas abajo de la toma del tramo común	*	*	*	
10-11A	Río Mijares: canal cota 100 - azud Vila-real	Río Mijares en Vila-real	ROEA 08005	ROEA 08005	ROEA 08005	
13-03	Río Palancia: azud del Sargal - embalse del Regajo	Río Palancia en Jérica	*			
13-04	Embalse del Regajo	Río Palancia en la Fuente del Baño	ROEA 08074	ROEA 08074	ROEA 08074	ROEA 08074
13-06	Río Palancia: rambla Seca - embalse de Algar	Río Palancia aguas abajo de la toma de la acequia mayor de Sagunto	*			
15-01A	Río Guadalaviar (Turia): cabecera - río	Río Guadalaviar en	ROEA 08014			



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR, O.A.

Código masa de agua	Nombre masa de agua	Punto de seguimiento	Dispositivo control caudal mínimo	Dispositivo control caudal máximo	Dispositivo control tasa de cambio	Dispositivo control caudal generador
	de la Garganta	Tramacastilla				
15-02	Río Guadalaviar (Turia): rambla de Monterde - embalse de Arquillo de San Blas	Río Guadalaviar en Gea de Albarracín	ROEA 08149			
15-03	Embalse de Arquillo de San Blas	Río Guadalaviar a la salida del embalse de Arquillo de San Blas	ROEA 08096	ROEA 08096	ROEA 08096	
15-04-01-01B	Río Alfambra: río de Sollavientos - rambla de la Hoz	Río Alfambra en Villalba Alta	ROEA 08028			
15-04-01-02	Río Alfambra: rambla de la Hoz - río Turia	Río Alfambra en Teruel	ROEA 08027			
15-05	Río Turia: río Alfambra - rambla de la Matanza	Río Turia en Teruel	ROEA 08015			
15-06	Río Turia: rambla de la Matanza - rambla del Barrancón	Río Turia en Ademúz	ROEA 08103+08104			
15-06-02-01B	Río Ebrón: rambla del Torcanejo - río Turia	Río Ebrón en Los Santos	ROEA 08104	ROEA 08104	ROEA 08104	
15-09	Río Turia: paraje de El Villarejo - embalse de Benagéber	Río Turia en Zagra	ROEA 08018			
15-10	Embalse de Benagéber	Desembalse Benagéber	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	
15-11	Río Turia: embalse de Benagéber - embalse de Loriguilla	Río Turia aguas abajo del embalse de Benagéber	*	*	*	
15-12-01-02	Río Tuéjar: barranco del Prado - embalse de Loriguilla	Río Tuéjar en Calles	ROEA 08120			
15-13	Río Turia: embalse Loriguilla - río Sot	Río Turia a la salida del embalse de Loriguilla	ROEA 08147	ROEA 08147	ROEA 08147	ROEA 08147
15-14A	Río Turia: río Sot - rambla Castellana	Río Turia en Bugarra	ROEA 08022	ROEA 08022	ROEA 08022	
15-15A	Río Turia: rambla Castellana - arroyo de la Granolera	Río Turia en Vilamarxant	*			
15-17	Río Turia: azud de Manises - azud de la acequia de Tormos	Río Turia en La Presa	ROEA 08025			

CORREO ELECTRÓNICO:
www.chj.es
<https://sede.miteco.gob.es>

Av. BLASCO IBÁÑEZ, 48
46010 VALENCIA
TEL: 96 393 88 00
FAX: 96 393 88 01

CSV: MA00613C9D28451F888A2F43961751280692
Dirección de validación: <https://sede.miteco.gob.es/csv>



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR, O.A.

Código masa de agua	Nombre masa de agua	Punto de seguimiento	Dispositivo control caudal mínimo	Dispositivo control caudal máximo	Dispositivo control tasa de cambio	Dispositivo control caudal generador
15-18	Río Turia: azud de la acequia Tormos - nuevo cauce	Río Turia en Manises	*			
18-01-02	Río Júcar: cabecera - embalse de la Toba	Río Júcar en Venta de Juan Romero	ROEA 08126			
18-03	Embalse de la Toba	Desembalse La Toba	*			
18-04D	Río Júcar: manantial de los Baños - azud de Villalba	Río Júcar en Los Cortados	*			
18-06A	Río Júcar: río Huécar - río San Martín	Río Júcar en Cuenca	*	ROEA 08032	ROEA 08032	
18-06B	Río Júcar: río San Martín - embalse de Alarcón	Río Júcar en Castellar	*	ROEA 08091	ROEA 08091	
18-07-01-01	Río Marimota	Río Marimota en Belmontejo	*			
18-08	Río Júcar: embalse de Alarcón - azud Henchideros	Río Júcar a la salida del embalse de Alarcón	ROEA 08107	ROEA 08107 (***)	ROEA 08107	ROEA 08107
18-10	Río Júcar: central hidroeléctrica de El Picazo - carretera de Fuensanta	Río Júcar en El Picazo	ROEA 08129			
18-11	Río Júcar: carretera de Fuensanta - paraje de Los Guardas	Río Júcar en el Puente Carrasco	ROEA 08132			
18-12	Río Júcar: paraje de Los Guardas - río Valdemembra	Río Júcar en Los Frailes	ROEA 08036			
18-14-01-02	Río Arquillo: laguna del Arquillo - azud de Carrasca del Sombrero	Río Arquillo en paraje la Longuera	ROEA 08098			
18-14-01-03-01-01	Río Mirón: cabecera - rambla de Fuentecarrasca	Río Mirón en Montemayor	ROEA 08097			
18-14-01-04	Río Arquillo: río Mirón - Azud de Volada La Choriza	Río Arquillo en Balazote	ROEA 08138			
18-17	Río Júcar: Alcalá del Júcar - presa del Bosque	Río Júcar en Alcalá del Júcar	*	ROEA 08144	ROEA 08144	
18-19	Embalse de El Molinar	Desembalse El Molinar	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	
18-20	Río Júcar: embalse de El Molinar - embalse de Embarcaderos	Río Júcar aguas abajo del embalse de El Molinar	*	*	*	
18-21-01-04	Río Cabriel: río Mayor del Molinillo -	Río Cabriel en Pajaroncillo	ROEA 08090			

CORREO ELECTRÓNICO:
www.chj.es
<https://sede.miteco.gob.es>

Av. BLASCO IBÁÑEZ, 48
46010 VALENCIA
TEL: 96 393 88 00
FAX: 96 393 88 01

CSV: MA00613C9D28451F888A2F43961751280692
Dirección de validación: <https://sede.miteco.gob.es/csv>



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR, O.A.

Código masa de agua	Nombre masa de agua	Punto de seguimiento	Dispositivo control caudal mínimo	Dispositivo control caudal máximo	Dispositivo control tasa de cambio	Dispositivo control caudal generador
	embalse de El Bujioso					
18-21-01-06A	Río Cabriel: embalse de El Bujioso - río Guadazaón	Río Cabriel en Villora	*	ROEA 08139	ROEA 08139	
18-21-01-06-01-02A	Río Guadazaón: arroyo del Sargal - río Cabriel	Río Guadazaón en Huércemes	ROEA 08140			
18-21-01-07-02-02A	Río Ojos de Moya: barranco de la Sierra del Agua - embalse de Contreras	Río Ojos de Moya en Camporrobles	ROEA 08092			
18-21-01-08	Río Cabriel: embalse de Contreras - rambla de Consolación	Río Cabriel a la salida del embalse de Contreras	ROEA 08130	ROEA 08130	ROEA 08130	ROEA 08130
18-21-01-10	Río Cabriel: Villatoya - embalse de Embarcaderos	Río Cabriel en Cofrentes	ROEA 08112			
18-23	Embalse de El Naranjero	Desembalse El Naranjero	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	
18-24	Río Júcar: embalse de El Naranjero - Embalse de Tous	Río Júcar aguas abajo del embalse de El Naranjero	*	*	*	
18-26	Río Júcar: embalse de Tous - azud de la acequia de Escalona	Río Júcar en la salida del embalse de Tous	ROEA 08042	ROEA 08042	ROEA 08042	
18-28	Río Júcar: azud de Antella - río Sellent	Río Júcar aguas abajo del azud de Antella	SAIH 7E06			
18-29-01-01B	Río Albaida: río Clariano - embalse de Bellús	Río Albaida en Montaberner	*			
18-29-01-02	Embalse de Bellús	Desembalse Bellús	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa
18-29-01-03	Río Albaida: embalse de Bellús - río de Barxeta	Río Albaida aguas abajo del embalse de Bellús	*	*	*	
18-29-01-04	Río Albaida: río de Barxeta - río Júcar	Río Albaida en Manuel	SAIH 7004			
18-32-01-04	Río Magro: barranco Hondo - barranco Rubio	Río Magro en Requena	ROEA 08060			
18-32-01-06	Embalse de Forata	Desembalse Forata	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	

CORREO ELECTRÓNICO:
www.chj.es
<https://sede.miteco.gob.es>

Av. BLASCO IBÁÑEZ, 48
46010 VALENCIA
TEL: 96 393 88 00
FAX: 96 393 88 01

CSV: MA00613C9D28451F888A2F43961751280692
Dirección de validación: <https://sede.miteco.gob.es/csv>



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR, O.A.

Código masa de agua	Nombre masa de agua	Punto de seguimiento	Dispositivo control caudal mínimo	Dispositivo control caudal máximo	Dispositivo control tasa de cambio	Dispositivo control caudal generador
18-32-01-07	Río Magro: embalse Forata - paraje del Puntal de los Bonetes	Río Magro en Macastre	*	ROEA 08093	ROEA 08093	
18-33	Río Júcar: río Magro - Albalat de la Ribera	Río Júcar en Huerto Mulet	ROEA 08089			
18-35	Río Júcar: azud de Sueca - azud de Cullera	Río Júcar aguas abajo del azud de Sueca	*			
18-36	Río Júcar: azud de Cullera - azud de la Marquesa	Río Júcar en el azud de Cullera	*			
T0201	Desembocadura del Júcar	Río Júcar aguas abajo del azud de La Marquesa	*			
21-03	Río Serpis: depuradora de Alcoy - embalse de Beniarrés	Río Serpis en Muro de Alcoi	*			
21-04	Embalse de Beniarrés	Desembalse Beniarrés	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa
21-05	Río Serpis: embalse de Beniarrés - Lorch	Río Serpis aguas abajo del embalse de Beniarrés	*	*	*	
21-06	Río Serpis: Lorch - paraje de La Reprimala	Río Serpis en Villalonga	*			
21-07A	Río Serpis: paraje de La Reprimala - río de Vernissa	Río Serpis aguas abajo del azud d'En Carrós	*			
28-02-01-01	Embalse de Guadalest	Desembalse Guadalest	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	
28-02-01-02A	Río Guadalest: embalse de Guadalest - barranco de Andailes	Río Guadalest aguas abajo del embalse de Guadalest	*	*	*	
28-03	Río Algar: río Guadalest - mar	Río Guadalest aguas debajo del azud de Mandem	*			
29-02	Embalse de Amadorio	Desembalse Amadorio	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	Caudal a controlar con elementos de medida de la presa	
29-03	Río Amadorio: embalse de Amadorio - barranco del Blanco	Río Amadorio aguas abajo del embalse de Amadorio	*	*	*	
30-03	Río Montnegre: embalse de Tibi - río	Río Montnegre aguas abajo	*			

CORREO ELECTRÓNICO:
www.chj.es
<https://sede.miteco.gob.es>

Av. BLASCO IBÁÑEZ, 48
46010 VALENCIA
TEL: 96 393 88 00
FAX: 96 393 88 01

CSV: MA00613C9D28451F888A2F43961751280692
Dirección de validación: <https://sede.miteco.gob.es/csv>



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR, O.A.

Código masa de agua	Nombre masa de agua	Punto de seguimiento	Dispositivo control caudal mínimo	Dispositivo control caudal máximo	Dispositivo control tasa de cambio	Dispositivo control caudal generador
	Jijona	del embalse de Tibi				
31-06A	Río Vinalopó: barranco del Derramador - embalse de Elche	Río Vinalopó aguas arriba del embalse de Elx	*			

* Sin punto de control activo.

** Se exceptúa de su cumplimiento el tramo Arenós-Cirat.

*** Se exceptúa de su cumplimiento el tramo Alarcón-Henchideros por necesidades en la gestión del Acueducto Tajo-Segura.

CORREO ELECTRÓNICO:
www.chj.es
<https://sede.miteco.gob.es>

Av. BLASCO IBÁÑEZ, 48
46010 VALENCIA
TEL: 96 393 88 00
FAX: 96 393 88 01

CSV: MA00613C9D28451F888A2F43961751280692
Dirección de validación: <https://sede.miteco.gob.es/csv>